

COTECNA DEL ECUADOR S.A.

Quito, septiembre 13 de 2001

Señorita
Miriam Elizabeth Arias Roldán
Ciudad.-

De mi consideración:

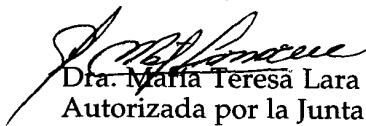
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía COTECNA DEL ECUADOR S.A., celebrada el día septiembre 13 de 2001, la reeligió a usted para que continúe con el cargo de PRESIDENTE, por el período de dos años.

De acuerdo con el Reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los Administradores que ejerzan la representación legal, expedido mediante Resolución No. 98.1.7.3.0001 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. 243 de Enero 26 de 1998, se expresa a continuación la información correspondiente:

- 1.- **Denominación de la compañía:** COTECNA DEL ECUADOR S.A.
- 2.- **Fechas de constitución e inscripción:** Se constituyó en Octubre 21 de 1997 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito en Noviembre 4 de 1997.
- 3.- **Nombrado en virtud de:** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el día Septiembre 13 de 2001.
- 4.- **Denominación del Cargo:** Presidenta.
- 5.- **Facultades Estatutarias:** Las contempladas en el Art. 13 de los Estatutos Sociales, incluida la representación legal de la compañía por subrogación del Gerente General.
- 6.- **Período de vigencia del nombramiento:** Dos años.

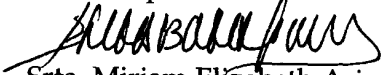
Me congratulo por el nombramiento a su favor, y le agradeceré se sirva dar la razón de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Dra. María Teresa Lara Z
Autorizada por la Junta

RAZON DE LA ACEPTACION: Agradezco y acepto la designación del cargo.

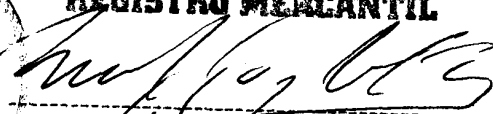
Quito, Septiembre 13 de 2001


Srta. Miriam Elizabeth Arias Roldán
C.C. 170788038-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1732 del Registro de Nombramientos Tomo 132
Quito, a 5 OCT 2001



REGISTRO MERCANTIL


Dr. PABLO GAYSOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO